11-92103

Bogotá, D. C.,

Señores (as)
AURORA MARIA DAZA BORREGO
Abogada
DORA VILMA DIAZ ZARATE
Contadora
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Bogotá D.C

Asunto: Designación Comité Estructurador

Respetados (as) señores (as):

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo al Manual de Contratación Administrativa del Sena 2020, en el numeral 1.3.2 Comité estructurador, de manera atenta me permito comunicarles que ustedes han sido designados como miembros del Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto“ *Contratar los servicios de apoyo logístico para proveer y desarrollar las diferentes actividades deportivas, recreativas y que incentiven a la cultura general, requeridas dentro del plan nacional integral de bienestar del aprendiz del Centro De Manufactura en Textil y Cuero en la vigencia 2022.”;* No obstante la consolidación de documentos y responsabilidad del proceso estará a cargo de la abogada AURORA MARIA DAZA BORREGO.

Para tal efecto este Comité, estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso en mención y la oportuna respuesta a las observaciones hasta la presentación de las ofertas.

Cordial Saludo,

Firmado digitalmente por Monica Cuadros

Mónica Cuadros Sierra
Coordinadora
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

Proyectó: Natali Osorio Toloza
Cargo: Apoyo administrativo G.A.A.I.C.S